

Santiago, 16 de Enero de 1967.

SEÑOR MINISTRO,

Me permito someter a su consideración y resolución, las solicitudes recibidas por el Ministerio de conjuntos artísticos que desean ser subvencionados en sus giras al extranjero a desarrollarse en 1967.

Previamente, me permito hacer presente a US. lo siguiente:

- 1.- Por Memorandum de fecha 9 de Enero de 1967 y respondiendo a una consulta sobre los fondos destinados en el Presupuesto del Ministerio a la actividad de Difusión Cultural en el exterior, el Sr. Jefe del Departamento de Contabilidad ha expresado que "el presupuesto para programas culturales será la parte del programa valorizado que el Ministerio apruebe en definitiva". De lo anterior, debo entender que no existe en el Presupuesto del Ministerio items o partidas destinadas exclusivamente a la difusión cultural en el exterior.
- 2.- Como tuve oportunidad de manifestar personalmente a US., es de la mayor conveniencia que el programa de difusión cultural en el exterior, realizado a través de giras de conjuntos artísticos sea previamente planificado y se realice por iniciativa del Ministerio, considerando las conveniencias políticas y de relaciones internacionales generales, como también la calidad artística de los conjuntos que se subvencionen. Manifesté a US. que, a mi juicio, esa planificación sólo sería posible si se lograba comprometer a las instituciones culturales nacionales en la política de Difusión Cultural del Ministerio. Ello, a mi juicio, era factible dándole operabilidad a la Comisión de Relaciones Culturales establecida en la Ley Orgánica del Ministerio, a través de una reglamentación cuyo anteproyecto puse oportunamente en conocimiento del señor Ministro, sin que, hasta la fecha haya habido resolución sobre el particular.
- 3.- En estas circunstancias, cabe tan sólo pronunciarse sobre las solicitudes de subvenciones presentadas, considerando la calidad artística de los conjuntos, el monto de la subvención solicitada y la prioridad que el Ministerio debe dar a las zonas en que estime conveniente realizar la difusión artístico y cultural de Chile, como también, la forma que ella sea más efectiva.

AL SEÑOR
MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES
PRESENTE.

Al respecto, a juicio del suscrito, debe darse prioridad a los países de América Latina y, entre ellos, a los países limítrofe, como también, a países que, por razones políticas, interesan hacer más viva la presencia de Chile en ellos. Tal es el caso, a juicio del suscrito, de Paraguay, Ecuador, Venezuela y Colombia.

Las solicitudes de subvenciones presentadas son las siguientes:

Teatro "ICTUS"

Países que comprendería la gira: Perú (Lima); Ecuador (Quito, Guayaquil); Colombia (Bogotá, Cali, Medellín); Venezuela (Caracas, Maracaibo); Puerto Rico (San Juan, Río Piedras, Mayaguez).

Extensión en tiempo: 4 meses (Mayo a Agosto)

Número de participantes: 12

Repertorio: "El Cepillo de Dientes" de Jorge Díaz y "Libertad...Libertad", de los autores brasileños Flavio Rangel y Miller Fernández.

Subvención solicitada: US\$ 20.000.--

OBSERVACIONES: "Ictus" ha sido unánimemente considerado como el mejor conjunto teatral de 1966. Esto garantiza la calidad artística de la gira. Los países que se proyecta visitar, tienen especial importancia para los efectos de la difusión cultural chilena, con excepción de Puerto Rico. Respecto al repertorio, debe llamar la atención sobre la obra "Libertad. Libertad" que si bien corresponde a la ideología libertaria de Chile, tiene alusiones directas a situaciones internas de otros países, con los que Chile mantiene relaciones diplomáticas (Brasil, Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, Estados Unidos, etc) Por ello, el patrocinio del Ministerio de Relaciones Exteriores a la representación de esta obra en el extranjero, podría significar, eventualmente, una situación afecta a riesgos.

Mimos de Noisvander.

Países que comprendería la gira: América Latina: Argentina, Uruguay, Brasil, Venezuela, Puerto Rico, México, San Salvador, Costa Rica, Panamá, Colombia, Ecuador, Perú. Europa: Alemania, Suiza, Italia, Francia, Bélgica, Gran Bretaña y España.

Número de participantes: 11

Repertorio: Tres programas del que es autor, en su mayoría, Noisvander.

Subvención solicitada: US\$ 7.000.--

OBSERVACIONES: Considerando la calidad artística del grupo, el hecho que la mayor parte de la gira está financiada mediante contratos, lo que explica la baja subvención solicitada en relación a un viaje tan extenso y que el programa cubre doce países latinoamericanos, el suscrito estima que debe accederse a lo solicitado.

Universidad Católica de Valparaíso. Coro de Cámara.

Países que comprendería la gira: Argentina, Uruguay, Brasil, Venezuela, Colombia, Panamá, Costa Rica, El Salvador, México, Estados Unidos y Perú.

Número de participantes: 36

Repertorio: Canciones corales con un 50% de autores latinoamericanos y, de este porcentaje, un 60% de autores chilenos.

Subvención solicitada: US\$ 15.710

OBSERVACIONES: Tanto por los países latinoamericanos que cubrirá esta gira, como por el repertorio que comprende en un número apreciable a compositores chilenos, este conjunto puede realizar una efectiva labor de difusión cultural chilena.

Instituto Extensión Musical de la Universidad de Chile. Coro de la Universidad de Chile.

Países que comprendería la gira: Suiza, Alemania Federal, Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, Polonia, Alemania Oriental, Gran Bretaña.

Extensión en tiempo: 2 meses (del 30 de Enero al 31 de Marzo)

Número de participantes: 50 personas

Repertorio: Obras de autores sudamericanos, especialmente chilenos.

Subvención solicitada: US\$ 20.100

OBSERVACIONES: Diversas comunicaciones dirigidas al Embajador de Chile en la Unión Soviética, emanadas del Gabinete del señor Ministro, solicitando se formalizaran las invitaciones a este Coro, indican el interés del señor Ministro en esta gira, por lo que es inoficioso que el suscrito se pronuncie sobre ella.

Debo hacer presente al señor Ministro que nuestra Embajada en Argentina ha transmitido el interés de las autoridades argentinas de poder contar con la presentación del Ballet Nacional, habiéndose solicitado antecedentes sobre las fechas en que sería posible esa actuación.

Se ha solicitado, igualmente, a nuestro Embajador en Argentina estudie la posibilidad de iniciar un intercambio permanente de compañías teatrales chilenas y argentinas, sobre bases previamente indicadas por la Dirección de Difusión Cultural.

Sería, pues, aconsejable hacer provisión de fondos en caso que prosperaran estas dos iniciativas, al igual que la tendiente a que un conjunto folklórico nacional pudiera realizar presentaciones en Argentina, Uruguay y, especialmente, Paraguay, país este último que está excluido de los itinerarios de los conjuntos cuyas solicitudes de subvención se elevan a la consideración y resolución del señor Ministro.

Por último, me parece oportuno hacer presente a US. que, según información confidencial de nuestro Embajador en Argentina, el Ministerio de Relaciones Exteriores de ese país ha consultado para 1967 la suma de US\$ 500.000 para difusión cultural en el exterior y que, según la misma fuente, Brasil invirtió en 1966, sólo en Argentina, la suma de US\$ 150.000 en difusión cultural.

Saluda atentamente a US.,

Sergio Vodanović

Incl: Solicitudes de subvención y antecedentes.